Tlajomulco | es tuyo

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
OFICIO NÚM.- SDGJ/3048/2022/IVLM
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD.

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de **MAYO** del 2022:

"Criterio 23, Listado de mandatos por orden Judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, PERMISOS y ejecutar laudos laborales…"

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de **MAYO** del presente año, no se ordenaron mandatos que obligan al Municipio a otorgar PERMISOS.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 06 DE JUNIO DE 2022.
"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MTRO. NESTOR IDELFONSO GONZALEZ VAZQUEZ.
DIRECTOR GENERAL JURIDICO.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN JURÍDICA